



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS MERCEDES.

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Las Mercedes los días 24, 25 de septiembre y 1 de octubre de 2022, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO CON CARÁCTER GENERAL:** Desde las 06:00 horas del sábado día 24 de septiembre y hasta las 06:00 horas del lunes día 26 de Septiembre de 2022, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ La Timplina y la C/ Hipólito Jorge Dorta (Las Mercedes).
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 06:00 horas del sábado día 24 de septiembre y hasta las 06:00 horas del lunes día 26 de septiembre de 2022, quedará prohibido la circulación de vehículos en la C/ Hipólito Jorge Dorta.(Las Mercedes)
- **ALTERACIONES EN LA CIRCULACIÓN:** Desde las 06:00 horas del sábado día 24 de Septiembre hasta las 06:00 horas del lunes, 26, la C/ La Timplina quedará en doble sentido de circulación provisional, sólo para el acceso de los vecinos de la Timplina. Asimismo y en la franja horaria en que se desarrollen actos en la Plaza, la C/ Hipólito Torres Dorta quedará cortada al tráfico rodado.

SÁBADO, DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (PROCESIÓN)

- **HORA DE COMIENZO:** 20:30 horas.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 09-09-2022 13:01:14	
Nº expediente administrativo: 2022-053980 Código Seguro de Verificación (CSV): 63D1FEEF19FF93000A275656F174A9AE Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/63D1FEEF19FF93000A275656F174A9AE			
Fecha de sellado electrónico: 09-09-2022 13:16:36 Ver sello			

- RECORRIDO: Salida desde la Iglesia de Las Mercedes, C/ Olof Palme, C/ La Timplina, C/ Párroco Hipólito Jorge Dorta, C/ Cantos Canarios, C/ Santo Labrador hasta la Iglesia.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 18:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías reseñadas en el recorrido de la procesión.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 20:30 horas y hasta la finalización del acto, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido de la procesión.

DOMINGO, DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (PROCESIÓN)

- HORA DE COMIENZO: 12:30 horas.
- RECORRIDO: Salida desde la Iglesia de Las Mercedes, C/ Olof Palme, C/ Vueltas Blancas (TF-113), Carretera al Monte (TF-12), C/ Santa María de la Cabeza hasta la Iglesia.
- RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 10:00 horas y hasta la finalización del acto, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías reseñadas en el recorrido y hasta la finalización del evento.
- RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 12:30 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y hasta la finalización del mismo.

SÁBADO, DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2022 (EXCURSIÓN DE LOS MAYORES)

- HORA: 08:30
- LUGAR DE SALIDA: C/ Santo Labrador (frente a la Iglesia y el pabellón)
- RESERVA DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 07:00 horas y hasta las 15:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la C/ Santo Labrador (tramo frente a la Iglesia y el pabellón, excepto las guaguas que realicen el citado servicio), así como en la C/ Hipólito Jorge Dorta.
- ❖ Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 09-09-2022 13:01:14	
Nº expediente administrativo: 2022-053980 Código Seguro de Verificación (CSV): 63D1FEEF19FF93000A275656F174A9AE		Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/63D1FEEF19FF93000A275656F174A9AE	
Fecha de sellado electrónico: 09-09-2022 13:16:36		Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2022 08:21:16	
- 2/2 -			